

Sandoval pide celeridad al Gobierno para tramitar ley sobre Envejecimiento Positivo

• Iniciativa, aprobada en el Senado en enero de 2023, aún no es despachada desde la Cámara de Diputados y Diputadas

El senador David Sandoval manifestó su inquietud por el lento avance legislativo que está teniendo el proyecto de ley que promueve el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor.

Sandoval planteó este tema recientemente en la comisión de adultos mayores de la Cámara Alta, donde enfatizó que la discusión de la iniciativa “ya lleva demasiado tiempo en tramitación legislativa”, recordando de paso que en reiteradas ocasiones la propia comisión ha solicitado al Gobierno acelerar el proceso.

Incluso, en la instancia parlamentaria también se acordó oficiar al presidente de la Cámara de Diputados, José Miguel Castro, para plantear esta preocupación. “Nuestro país está envejeciendo aceleradamente y las personas mayores necesitan este marco regulatorio que fija un rayado de cancha distinto respecto del tratamiento del Estado hacia los mayores”,



recalcó.

¿Qué busca mejorar esta ley?

Dentro de los principios, se consagran aquellos como la promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores.

Se consagran, además, los derechos a la independencia y la autonomía, a la vida libre de violencia; el derecho a la accesibilidad y a la movilidad personal; entre otros. Además, ya no se habla de “adultos mayores”, sino de “personas mayores”.

Por otro lado, se propone Crear la Política Nacional de Envejecimiento, transformación de la institucionalidad del Senama, los Consejos Regionales de Personas Mayores y la promoción del contrato del trabajador adulto mayor. “Los adultos mayores nos señalan permanentemente: ‘No queremos políticas asistencialistas ni miradas paternalistas de la vida. Todo lo contrario’. Y siempre recordaremos las expresiones de una dirigente de personas mayores de la región de Aysén, Eliana Contreras, quien nos señalaba: ‘Jubilamos del trabajo, pero no jubilamos de la vida; queremos seguir siendo parte activa de este proceso’”, recordó en su momento el senador Sandoval.

Entre los temas que quedan pendientes de abordar se encuentran la Defensoría de las Personas Mayores, Fortalecer el proyecto desde la mirada de la educación formal, Creación del Servicio País Sénior y Programa especial de saneamiento de hogares informales

Cabe recordar que el proyecto fue ingresado al Senado en octubre del año 2020, siendo aprobado por esta instancia legislativa en enero de 2023. Actualmente, la propuesta se encuentra en trámite en la Cámara Baja, sin que a la fecha se haya discutido en la sala.